



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 018-2023-MIDAGRI-PEJSIB-DE

ADQUISICIÓN DE MARMITAS EQUIPADAS

ACTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS

En la sede del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, ubicado en el Km. 27.5 de la Carretera Chamaya San Ignacio, siendo las 09:00 horas del día 15 de junio de 2023, se reunió el Comité de Selección, designado mediante Resolución Directoral N° 174-2023-MIDAGRI-PEJSIB-DE, integrado por:

- Ing. JORGE CARLOS SORALUZ CHONG PRESIDENTE
Ing. WALTER GUIDO PEREZ CUBAS INTEGRANTE
Tco. CÉSAR PEDRO GUEVARA GUERRERO INTEGRANTE

Dicha reunión se lleva a cabo para llevar a cabo el acto de admisión de ofertas del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 018-2023-MIDAGRI-PEJSIB-DE: ADQUISICIÓN DE MARMITAS EQUIPADAS, cuyo valor estimado es de S/ 54,000.00 soles.

De acuerdo a la información obtenida del SEACE, se registraron como participantes:

Table with 5 columns: N°, RUC, NOMBRE O RAZON SOCIAL, FECHA DE REGISTRO, ESTADO. Contains 18 rows of participant data.

Según cronograma de las bases integradas, con fecha 13 de junio de 2023 los participantes presentaron sus ofertas electrónicamente a través del SEACE, verificándose la presentación de las siguientes ofertas:

Table with 3 columns: N°, PARTICIPANTE, RUC. Contains 9 rows of offer details, including a joint offer by multiple participants.



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Km.27.5 Carretera Chamaya - San Ignacio, Jaén - Cajamarca
T: 929 915 362
www.gob.pe/pejsib





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

ADMISIÓN DE OFERTAS

El Comité de Selección procedió a verificar la presentación de los documentos exigidos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases, siendo el resultado el siguiente:

Table with 6 columns: DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA, AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS NATURA EIRL., CONSORCIO ALLENDE, FABRICACION Y SUMINISTROS INDUST. EIRL, CAMACHO CAMACHO DELCY MARICIELO, NEYFLO E.I.R.L. Rows include various document requirements and technical specifications for equipment, with 'Si presenta' or 'Si cumple' responses.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left side of the table.



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Km.27.5 Carretera Chamaya - San Ignacio, Jaén - Cajamarca T: 929 915 362 www.gob.pe/pejsib





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y RiegoProyecto Especial  
Jaén San Ignacio Bagua

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	E & T INDUSTRIAL S.A.C.	AGRO CONSULT & SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	SERVICIOS GENERALES CESARO S.A.C. - S.G. CESARO S.A.C.	MEGA INDUSTRIAS F & C S.R.L.
<b>Anexo 1:</b> Declaración jurada de datos del postor.	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta				
En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal	Si presenta	No corresponde	Si presenta	No corresponde
En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo	No corresponde	Si presenta	No corresponde	Si presenta
<b>Anexo 2:</b> Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta
<b>Anexo 3:</b> Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de sección específica de las bases.	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta
Presentar folletos y/o instructivos y/o catálogos para acreditar el cumplimiento de las características y/o especificaciones técnicas y la marca del producto que oferta el postor acorde con lo requerido en el Capítulo III de las bases.	Si presenta	Si presenta	Si presenta	Si presenta
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Material: Acero Inoxidable Mate</li> <li>• Calidad: AISI 304 2B/ Espesor 1.5 mm</li> <li>• De forma cilíndrica con tapa</li> <li>• Con doble pared para el llenado de agua</li> <li>• Llave de salida íntegramente de acero inoxidable</li> <li>• Con asa que permite el volcado de la marmita</li> <li>• Capacidad 100 litros</li> <li>• Base y soporte (patas de bordes redondeados) .</li> <li>• 01 agitador de acero inoxidable</li> <li>• 3 baldes de 20 lt acero inoxidable</li> <li>• Garantía de 01 Año (desde la adquisición).</li> <li>• 01 quemador, que se retira para el aseo</li> <li>• 01 balón de gas con 08 metros de manguera de gas reforzada</li> </ul>	No cumple	Si cumple	No cumple	Si cumple
<p>Equipo fabricado íntegramente en acero inoxidable Calidad AISI 304 2B/ con un espesor de 1.5 mm. Para prensar quesos De fácil limpieza y facilidad de trabajo por parte del operador.</p> <p>Modelo: Cilíndrica -vertical</p> <p>Material: Íntegramente en acero inoxidable AISI 304 2B</p> <p>Grosor de la plancha: 1.5 mm interno y 1,2 externo</p> <p>Capacidad: 100 litros mínimo</p> <p>Control de temperatura: Sensor de temperatura en la pared</p> <p>Diámetro externo: 80 cm aprox.</p> <p>Tapa: Con bisagra de acero inoxidable de cierre hermético con tornillos y uñas de presión sobre la tapa</p> <p>Todo el equipo deberá contar con uniones soldadas por sistema TIG, y acabado sanitario.</p>	No cumple	Si cumple	-	Si cumple
<b>Anexo 4:</b> Declaración jurada de plazo de entrega.	-	Si presenta	-	Si presenta
<b>Anexo 5:</b> Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	-	No corresponde	-	No corresponde
<b>Anexo 6:</b> PRECIO DE LA OFERTA (S/)	36,519.00	34,600.00	84,000.00	53,500.00

La oferta del postor **E & T INDUSTRIAL S.A.C**, NO ES ADMITIDA, debido a que, en las especificaciones técnicas del equipo, que forma parte de su oferta, no especifica lo siguiente:

- Material: Acero Inoxidable Mate
- De forma cilíndrica con tapa
- Llave de salida íntegramente de acero inoxidable
- Diámetro externo: 80 cm aprox.
- Todo el equipo deberá contar con uniones soldadas por sistema TIG, y **acabado sanitario.**

BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

Km.27.5 Carretera Chamaya - San Ignacio, Jaén - Cajamarca

T: 929 915 362

www.gob.pe/pejsib





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

Proyecto Especial  
Jaén San Ignacio Bagua

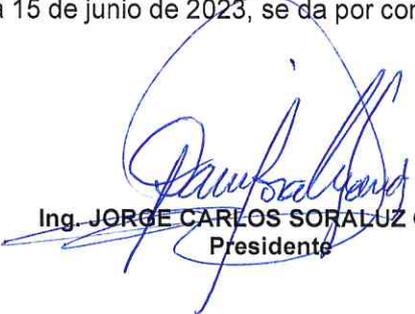
La oferta del postor **SERVICIOS GENERALES CESARO S.A.C. - S.G. CESARO S.A.C**, NO ES ADMITIDA, debido a que, en las especificaciones técnicas del equipo, que forma parte de su oferta, no especifica lo siguiente:

- De forma cilíndrica con tapa
- Con doble pared para el llenado de agua
- Llave de salida íntegramente de acero inoxidable

Como resultado de esta etapa, el Comité de Selección Admitió las ofertas de los postores:

Nº	PARTICIPANTE	RUC
1	AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS NATURA EIRL.	20509830640
2	CONSORCIO ALLENDE; Conformado por: - A.S ALLENDE SAC; RUC 20605876774 - CORPORACIÓN HALLIBUR SAC; RUC 20600451562	
3	FABRICACION Y SUMINISTROS INDUST. EIRL	20250809396
4	CAMACHO CAMACHO DELCY MARICIELO	10478660371
5	NEYFLO E.I.R.L.	20529510897
6	AGRO CONSULT & SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20604194696
7	MEGA INDUSTRIAS F & C S.R.L.	20568352701

Siendo las 10:00 horas del día 15 de junio de 2023, se da por concluido este acto, firmándose la presente en señal de conformidad.

  
Ing. JORGE CARLOS SORALUZ CHONG  
Presidente

  
Ing. WALTÉR GUIDO PÉREZ CUBAS  
Integrante

  
Tco. CÉSAR PEDRO GUEVARA GUERRERO  
Integrante



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

Km.27.5 Carretera Chamaya - San Ignacio, Jaén - Cajamarca  
T: 929 915 362  
www.gob.pe/pejsib



## CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACION DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 018-2023-MIDAGRI-PEJSIB-DE PRIMERA CONVOCATORIA

### ADQUISICIÓN DE MARMITAS EQUIPADAS

VE 54,000.00

N°	POSTOR	PRECIO S/	PUNTAJE DEL PRECIO (100 puntos)	MYPE Bonificación 5%	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIÓN	Ley de la Amazonía	Orden Prelación
1	AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS NATURA EIRL.	20,550.00	97.81	4.89	102.70	NO	2
2	CONSORCIO ALLENDE	51,000.00	39.41	1.97	41.38	NO	5
3	FABRICACION Y SUMINISTROS INDUST. EIRL	53,000.00	37.92	1.90	39.82	NO	6
4	CAMACHO CAMACHO DELCY MARICIELO	29,880.00	67.27	3.36	70.63	NO	3
5	NEYFLO E.I.R.L.	20,100.00	100.00	5.00	105.00	NO	1
6	AGRO CONSULT & SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	34,600.00	58.09	2.90	61.00	SI	4
7	MEGA INDUSTRIAS F & C S.R.L.	53,500.00	37.57	1.88	39.45	NO	7



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y RiegoProyecto Especial  
Jaén San Ignacio Bagua

## ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 018-2023-MIDAGRI-PEJSIB-DE

## ADQUISICIÓN DE MARMITAS EQUIPADAS

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

En la sede del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, ubicado en el Km. 27.5 de la Carretera Chamaya San Ignacio, siendo las 10:00 horas del día 15 de junio de 2023, se reunió el Comité de Selección, designado mediante Resolución Directoral N° 174-2023-MIDAGRI-PEJSIB-DE, integrado por:

- |                                     |            |
|-------------------------------------|------------|
| ▪ ING. JORGE CARLOS SORALUZ CHONG   | PRESIDENTE |
| ▪ ING. WALTER GUIDO PEREZ CUBAS     | INTEGRANTE |
| ▪ TCO. CESAR PEDRO GUEVARA GUERRERO | INTEGRANTE |

Dicha reunión se lleva a cabo para llevar a cabo el acto de evaluación y calificación de ofertas del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 018-2023-MIDAGRI-PEJSIB-DE: ADQUISICIÓN DE MARMITAS EQUIPADAS**, cuyo valor estimado es de S/ 54,000.00 soles.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y -el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

La evaluación se realiza conforme a los factores de evaluación señalados en las bases del procedimiento.

Al haberse establecido el precio como único factor de evaluación, el resultado es el siguiente:

N°	POSTOR	PRECIO S/	PUNTAJE DEL PRECIO (100 puntos)	MYPE Bonificación 5%	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIÓN	Ley de la Amazonía	Orden Prelación
1	AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS NATURA EIRL.	20,550.00	97.81	4.89	102.70	NO	2
2	CONSORCIO ALLENDE	51,000.00	39.41	1.97	41.38	NO	5
3	FABRICACION Y SUMINISTROS INDUST. EIRL	53,000.00	37.92	1.90	39.82	NO	6
4	CAMACHO CAMACHO DELCY MARICIELO	29,880.00	67.27	3.36	70.63	NO	3
5	NEYFLO E.I.R.L.	20,100.00	100.00	5.00	105.00	NO	1
6	AGRO CONSULT & SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	34,600.00	58.09	2.90	61.00	SI	4
7	MEGA INDUSTRIAS F & C S.R.L.	53,500.00	37.57	1.88	39.45	NO	7

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección, calificó a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases.

Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el Comité de Selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplen con los requisitos de calificación;

BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024Km.27.5 Carretera Chamaya - San Ignacio, Jaén - Cajamarca  
T: 929 915 362  
www.gob.pe/pejsib



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos.

El resultado de la calificación es el siguiente:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	NEYFLO E.I.R.L.	AGROINDUSTRIAS ALIMENTICIAS NATURA EIRL.
<b>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 54,000.00 (cincuenta y cuatro con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 12,500.00 (doce mil quinientos con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes equipos: marmitas, tinas queseras, prensas para quesos, yogurteras, equipos elaborados en acero inoxidable que es el objeto de la convocatoria.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE

El Comité de Selección, determinó que el postor NEYFLO E.I.R.L, CUMPLE con los requisitos de calificación, por lo que corresponde otorgarle la buena pro del procedimiento.

Siendo las 11:30 horas del día 15 de junio de 2023, se da por concluido este acto, firmándose la presente en señal de conformidad.

ING. JORGE CARLOS SORALUZ CHONG  
Presidente

ING. WALTER GUIDO PEREZ CUBAS  
Integrante

TCO. CESAR PEDRO GUEVARA GUERRERO  
Integrante



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Km.27.5 Carretera Chamaya - San Ignacio, Jaén - Cajamarca  
T: 929 915 362  
www.gob.pe/pejsib

